



DECRETO N° 168

CHIGUAYANTE, 27 ENE 2017

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 2950 de fecha 16 de diciembre de 2016 que ratifica Contrato de fecha 09 de diciembre de 2016 de la contratación directa N° 25/2016 “Construcción de Veredas y Solución de Aguas Lluvias Avenida Los Andes”; Oficio N° 05/2017-CONST. de fecha 23 de enero de 2017 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de contratación directa N° 25/2016 “Construcción de Veredas y Solución de Aguas Lluvias Avenida Los Andes” a los siguientes integrantes: Héctor Rodríguez Ortega, Director (S) de Planificación; Yordi Ibarra Leal, Profesional de la DOM y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/MGM/PAR/HRO/JSQ/jsg
Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ ITO, Sr. Henry Guzman Lincolao
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9:00
PROCEDENCIA Jurídica
FIRMA.....